



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 12 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nro. 4161, 4257/2025. Contrato de Honorarios de fecha 30/10/2025. Memo GDP Nro. 1585 y Certificado Nro. 343 de fecha 11/12/2025 del Depto. Gestion y Desarrollo de Personas. Los documentos que se adjuntan.

JAMO  
OFPA Nro. \_\_\_\_\_/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 254161 BOL	105	10/12/2025	FELIPE MANUEL MATUS CARRASCO TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211002002	233.920	200.002 33.918
TOTAL					233.920	233.920

La cantidad de :  
DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

  
  
 JEFE DEPTO. FINANZAS

  
  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

  
  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
  
 DIRECTOR DE CONTROL

  
  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5321122011 \$ 233.920

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
22 DIC 2025  
EG: 6859 CH: \_\_\_\_\_  
641